# CONTABILIDAD III C

# V.P.P. Estados Consolidados



# NORMATIVA LEGAL



## Ley General de Sociedades N° 19550, T.O. 1984

#### Sociedades controladas.

ARTICULO 33. — Se consideran sociedades controladas aquellas en que otra sociedad, en forma directa o por intermedio de otra sociedad a su vez controlada:

- 1) Posea participación, por cualquier título, que otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en las reuniones sociales o asambleas ordinarias;
- 2) Ejerza una influencia dominante como consecuencia de acciones, cuotas o partes de interés poseídas, o por los especiales vínculos existentes entre las sociedades.

#### Sociedades vinculadas.

Se consideran sociedades vinculadas, a los efectos de la Sección IX de este capítulo, cuando una participe en más del diez por ciento (10%) del capital de otra.

La sociedad que participe en mas del veinticinco por ciento (25%) del capital de otra, deberá comunicárselo a fin de que su próxima asamblea ordinaria tome conocimiento del hecho.

#### Artículo 62

...Sin perjuicio de ello, las sociedades controlantes de acuerdo al artículo 33, inciso 1), deberán presentar como información complementaria, estados contables anuales consolidados, confeccionados, con arreglo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas que establezca la autoridad de contralor.



# NORMATIVA PROFESIONAL



## Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E.

- Resolución Técnica Nº 4 (1984): Consolidación de Estados contables
- Resolución Técnica Nº 5 (1984): Medición contable de participaciones permanentes en sociedades sobre las que se ejerce control, control conjunto o influencia significativa
- Resolución Técnica Nº 21 (2002): Valor patrimonial proporcional. Consolidación de estados contables. Información a exponer sobre partes relacionadas



# Resolución Técnica N° 21 Control Control Conjunto Influencia Significativa



## Control - Control Conjunto - Influencia Significativa

#### Control

a) La empresa inversora posee una participación por cualquier título que otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en las reuniones sociales o asambleas ordinarias (Artículo 33, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales).

Se considera que contar con los votos necesarios para formar la voluntad social implica poseer más del 50% de los votos posibles, en forma directa o indirecta a través de controladas, a la fecha de cierre del ejercicio o período intermedio de la empresa controlante;

- b) La empresa inversora posee la mitad o menos de los votos necesarios para formar la voluntad social pero, en virtud de acuerdos escritos con otros accionistas, tiene poder sobre la mayoría de los derechos de voto de las acciones para:
- 1) definir y dirigir las políticas operativas y financieras de la emisora, y
- 2) nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del Directorio.

Una empresa puede poseer ciertos derechos sobre acciones, opciones de compra de acciones, instrumentos de deuda o capital convertibles en acciones ordinarias, u otros instrumentos similares que, si se ejercieran o convirtiesen, podrían otorgarle a la empresa poder de voto adicional o reducir el poder de voto relativo de algún tercero respecto de las políticas operativas y financieras de otra empresa (derechos de voto potenciales). La existencia y el efecto de derechos de voto potenciales en poder de terceros que pueden ser actualmente ejercidos o convertidos deben tomarse en cuenta al evaluar si una empresa tiene control sobre las decisiones de política operativa y financiera de la emisora.



## Control - Control Conjunto - Influencia Significativa

#### Control Conjunto

Existe cuando la totalidad de los socios o los que posean la mayoría de votos, en virtud de acuerdos escritos, han resuelto compartir el poder de definir y dirigir las políticas operativas y financieras de una empresa. Se entiende que un socio ejerce el control conjunto en un ente, con otro u otros, cuando las decisiones mencionadas requieran su expreso acuerdo.

Las pautas indicadas en la definición de control exclusivo, son también aplicables en los casos de control conjunto.



## Control - Control Conjunto - Influencia Significativa

#### Influencia Significativa

Es el poder de intervenir en las decisiones de políticas operativas y financieras de una empresa, sin llegar a controlarlas.

Se presume que la empresa inversora ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente a través de sus controladas, el 20% ó más de los derechos de voto de la empresa emisora, salvo que la empresa inversora pueda demostrar claramente la inexistencia de tal influencia. A la inversa, se presume que la empresa inversora no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente a través de sus controladas, menos del 20% de los derechos de voto de la empresa emisora, salvo que la empresa inversora pueda demostrar la existencia de dicha influencia. El control por parte de otro inversor, no impide necesariamente que un determinado inversor pueda ejercer influencia significativa.

Usualmente, la influencia significativa por parte de una empresa inversora se pone en evidencia por una o varias de las siguientes vías:

- a) la posesión por parte de la empresa inversora de una porción tal del capital de la empresa emisora que le otorgue los votos necesarios para influir en la aprobación de sus estados contables y la distribución de utilidades;
- b) la representación de la empresa inversora en el directorio u órganos administrativos superiores de la empresa emisora;
- c) la participación de la empresa inversora en la fijación de las políticas operativas y financieras de la empresa emisora;
- d) la existencia de operaciones importantes entre la empresa inversora y la empresa emisora (por ejemplo, ser el único proveedor o cliente o el más importante con una diferencia significativa con el resto):
- e) el intercambio de personal directivo entre la empresa inversora y la empresa emisora;
- f) la dependencia técnica de la empresa emisora respecto de la inversora;
- g) tener acceso privilegiado a la información sobre la gestión de la emisora.



# Resolución Técnica N° 21 Aplicación del método del V.P.P.



## Cálculo del V.P.P.

V.P.P. = Patrimonio Neto de la Emisora

Cantidad de acciones en circulación



## Cálculo del V.P.P. - Adecuaciones previas

#### R.T. 21 - Punto 1.2 Incisos a); b); c) y d)

- Los estados contables de la emisora deben estar preparados:
  - > con las mismas normas contables utilizadas por la empresa inversora, cuando ésta posee el control o control conjunto de la empresa emisora (+50% de los votos)
  - > o normas contables vigentes, cuando la empresa inversora ejerza influencia significativa en la empresa emisora (-20% de los votos)
- Cuando el ejercicio económico de la empresa emisora finalice en fecha distinta al de la empresa inversora, el método se aplicará sobre estados contables especiales de la empresa emisora a la fecha de cierre de la empresa inversora.
- Sin embargo, podrá optarse por la utilización de los estados contables de la empresa emisora a su fecha de cierre cuando:
  - > a) la diferencia entre ambos cierres no supere los tres meses; y
  - b) la fecha de cierre de los estados contables de la emisora sea anterior a la de la inversora.
     En este caso se registrarán ajustes para reflejar los efectos de:
    - 1) las transacciones o eventos significativos para la empresa inversora; y
    - 2) las transacciones entre la empresa inversora y emisora, que hubieran modificado el patrimonio de la empresa emisora, y que hayan ocurrido entre las fechas de los estados contables de la emisora y de la inversora.

Asimismo, en su caso, se considerarán los cambios en el poder adquisitivo de la moneda argentina, de acuerdo con lo previsto en la sección 3.1 (Expresión en moneda homogénea) de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17



# Cálculo del V.P.P. - Elementos a tener en cuenta

- Dividendos distribuidos
- Estados emitidos en otra moneda
- ► Valor llave
- Diferencias en valuación de activos netos identificables (intangibles e impuestos diferidos)
- Acciones preferidas
- Aportes irrevocables
- Resultados no trascendidos a terceros
- Operaciones reciprocas
- Participaciones recíprocas



# Cálculo del V.P.P. - Dividendos distribuidos

Al momento del cálculo del VPP debemos tener en cuenta la existencia de dividendos distribuidos y pendientes de pago

Ejemplo: se adquieren 600 acciones de «Emisora S.A.» por un valor de \$5.100,00 el 15 de marzo de 2019. El 10 de febrero de 2019, la asamblea de «Emisora S.A.» aprobó la distribución de la totalidad del resultado del ejercicio 2018.

#### Datos adicionales:

El Patrimonio de «Emisora S.A.» al 30/11/2018 (fecha de cierre de ejercicio) se componía de la siguiente forma:

```
      Capital
      $ 1.000,00 (1000 acciones de $1 cada una)

      Ajuste de Capital
      $ 2.500,00

      Reserva Legal
      $ 700,00

      Resultados de Ej. Antriores
      $ 2.800,00

      Resultado del Ejercicio 2018
      $ 1.500,00

      $ 8.500,00
```



# Cálculo del V.P.P. - Dividendos distribuidos

Cálculo del VPP:

VPP tenencia: 600 accs.x \$7,00= \$4.200,00

Registración Contable:

Acciones VPP Básico	4.200,00	
Dividendos a Cobrar	900,00	
a Caja		5.100,00



# Cálculo del V.P.P. - Estados emitidos en otra moneda

R.T.21 - Punto 1.2 Inc. f)

Para los casos en que la Controlada no esté radicada en Argentina, se deberá aplicar alguno de los procedimientos de Conversión descriptos en la Resolución Técnica N° 18 - Segunda Parte - Punto 1 («Conversiones de estados contables par su consolidación o para la aplicación del método de valor patrimonial o del de consolidación proporcional»)



 El valor llave surge de la diferencia entre el precio pagado por la tenencia accionaria y el VPP de dicha tenencia

Ejemplo: se adquieren 600 acciones de «Emisora S.A.» por un valor de \$ 6.000,00 el 15 de marzo de 2019.

#### Datos adicionales:

El Patrimonio de «Emisora S.A.» al 30/11/2018 (fecha de cierre de ejercicio) se componía de la siguiente forma:

Capital	\$ 1.000,00 (1000 acciones de \$1 cada una)
Ajuste de Capital	\$ 2.500,00
Reserva Legal	<i>\$ 700,00</i>
Resultados de Ej. Antriores	\$ 2.800,00
Resultado del Ejercicio 2018	\$ 1.500,00
	\$ 8.500,00

A la fecha de adquisición de la acciones, no se habían verificado cambios significativos en la composición del activo, pasivo y resultados de «Emisora S.A.»



Cálculo del VPP:

VPP tenencia: 600 accs.x \$8,50= \$5.100,00

Registración Contable:

Acciones VPP Básico	5.100,00	
Llave Positiva	900,00	
a Caja		6.000,00



- Para el cálculo de las depreciaciones de la Llave positiva se considerarán, entre otros factores (RT 18 Segunda Parte Punto 3.4):
  - a) la naturaleza y vida previsible del negocio adquirido;
  - b) la estabilidad y vida previsible del correspondiente ramo de la industria;
  - c) la información pública sobre las características de la llave en negocios o industrias similares y sobre los ciclos de vida de negocios similares;
  - d) los efectos que sobre el negocio adquirido tengan la obsolescencia de productos, los cambios en la demanda y otros factores económicos;
  - e) las expectativas que puedan existir acerca del manejo eficiente del negocio por parte de un grupo gerencial distinto al actual;
  - f) la factibilidad de mantener el nivel de desembolsos necesario para la obtención de los futuros beneficios económicos por parte del negocio adquirido;
  - g) las acciones esperadas por parte de competidores actuales o potenciales;
  - h) el período de control sobre el negocio adquirido y las disposiciones legales o contractuales que afecten su vida útil.

La depreciación se computará por el método de la línea recta, salvo que exista evidencia demostrativa de la existencia de otro método que sea más adecuado en las esas circunstancias.



Caso en que la vida útil de la llave positiva es indefinida:

Si la llave de negocio tiene vida útil indefinida, no se computará su depreciación y se realizará la comparación con su valor recuperable en cada cierre de ejercicio. En estos casos, las causales por las que se decidió que la llave tiene vida útil indefinida deberán exponerse en nota a los estados contables.

Cuando exista la llave de negocio con vida útil indefinida, se analizará en cada cierre de ejercicio que los eventos y circunstancias que soportan esta definición continúan para ese activo. Si del análisis realizado se produjera un cambio del activo con vida útil indefinida a un activo con vida útil definida, se tratará como un cambio en la estimación contable como consecuencia de la obtención de nuevos elementos de juicio, de acuerdo con el último párrafo de la sección 4.10 de la Resolución Técnica 17.



Ejemplo: se adquieren 600 acciones de «Emisora S.A.» por un valor de \$ 1.000,00 el 15 de marzo de 2019.

#### Datos adicionales:

El Patrimonio de «Emisora S.A.» al 30/11/2018 (fecha de cierre de ejercicio) se componía de la siguiente forma:

\$ 1.000,00	(1000 acciones de \$1 cada una)
\$ 2.500,00	
\$ 700,00	
-\$ 1.200,00	
-\$ 500,00	_
\$ 2.500,00	
	\$ 2.500,00 \$ 700,00 -\$ 1.200,00 -\$ 500,00

A la fecha de adquisición de la acciones y en función de los resultados verificados en los 2 últimos ejercicios económicos, se espera que en el próximo ejercicio se verifique una pérdida de \$ 300,00 y que a partir de allí, se empiece a tener ganancias.



Cálculo del VPP:

VPP tenencia: 600 accs.x \$2,50= \$1.500,00

Registración Contable:

Acciones VPP Básico	1.500,00	
a Llave Negativa		300,00
a Rtado.Inversion		200,00
a Caja		1.000,00



#### R.T. 21 - Punto 1.3.1

- Debe tenerse en cuenta las diferencias entre el valor contable de los activos netos identificables y su valor corriente al momento de la adquisición de la inversión. En ningún caso, el valor corriente por el que se reconocerá inicialmente un activo intangible puede dar lugar a una llave negativa o a aumentar su saldo al momento de la compra.
- Los activos identificables (activos intangibles) incluirán activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Si el costo de adquisición supera el importe de los activos netos identificables, el exceso se considerará como un valor llave positivo.
- Ei el costo de la adquisición es inferior al importe de los activos netos identificables, el defecto se tratará como un valor llave negativo del siguiente modo:
  - la parte relacionada con expectativas de gastos o pérdidas futuros esperados de la empresa emisora que no haya correspondido considerar como pasivos a la fecha de la adquisición y que pueda ser determinada de manera confiable a dicho momento, se reconocerá en los resultados de los mismos períodos en que se produzcan e imputen tales gastos o pérdidas. De no concretarse esos gastos o pérdidas en los períodos esperados, se aplicará el paso siguiente;
  - la parte no relacionada con expectativas de gastos o pérdidas futuros esperados de la empresa emisora, que puedan ser determinados de manera confiable a la fecha de la adquisición, tendrá el siguiente tratamiento:
  - i) el monto que no exceda a la participación de la empresa inversora sobre los valores corrientes de los activos no monetarios identificables de la empresa emisora, se reconocerá en resultados de forma sistemática, a lo largo de un período igual al promedio ponderado de la vida útil remanente de los activos identificables de la empresa emisora que estén sujetos a depreciación;
  - ii) el monto que exceda a los valores corrientes de los activos no monetarios identificables de la empresa emisora, se reconocerá en resultados al momento de la compra.



Ejemplo: El 15/10/2017 se adquiere el 80% de las acciones en circulación de «Emisora S.A.» por un valor de \$7.500,00.

El Patrimonio de «Emisora S.A.» al momento de la compra era de \$10.000,00. Entre sus activos identificables se encuentra un activo intangible (patente de invención) cuyo valor contable es de \$4.000,00 y tiene una vida útil restante de 2 años. El valor corriente de dicho intangible es de \$5.000,00 al momento de la compra no existen expectativas de pérdidas en los próximos ejercicios económicos. Asimismo, el total de los activos netos identificables no monetarios es de \$6.250,00. El promedio de vida útil los activos sujetos a depreciación es de 2 años.

#### Registración contable:

Acciones VPP Básico	8.000,00	
Acciones VPP Mayor Valor	800,00	
a Resultado Inversión		300,00
a Llave Negativa		1.000,00
a Caja		7.500,00

La llave negativa debe absorberse en 2 años (promedio vida útil activos identificables)



Ejemplo: El 15/10/2017 (cierre de ejercicio de «Emisora S.A.») se adquiere el 80% de las acciones en circulación de «Emisora S.A.» por un valor de \$9.800,00.

El Patrimonio de «Emisora S.A.» al momento de la compra era de \$10.000,00. Entre sus activos identificables se encuentra un activo intangible (patente de invención) cuyo valor contable es de \$4.000,00 y tiene una vida útil restante de 2 años. El valor corriente de dicho intangible era de \$5,000,00.

Registración contable:

Acciones VPP Básico	8.000,00	
Acciones VPP Mayor Valo	r 800,00	
Llave Positiva	1.000,00	
a Caja		9.800,00

La vida útil de la llave positiva se estima en 5 años.



Durante el ejercicio económico 2018, «Emisora S.A.» distribuyó resultados por \$1.000,00.

15/10/2018: El resultado del ejercicio 2018 de «Emisora S.A.» fue de \$3.000,00.

Patrimonio Neto 2017 \$ 10.000,00

Distribución Resultados -\$ 1.000,00

Resultado Ejercicio 2018 \$ 3.000,00

Patrimonio Neto 2018 \$ 12.000,00



#### Cálculos para el ejercicio económico 2018:

Cálculos auxiliares

Distribución de dividendos

1000x80%= 800,00

Resultado del ejercicio

3000x80%= 2.400,00

Depreciación Intangible

5000/2 = 2.500,00

4000/2= -2.000,00

80% 500,00 400,00

Llave Positiva

1000/5= 200,00

Cuentas	Saldos 2017	Distribución Dividendos	Resultado Inversión	Depreciación Intangible	Depreciación Llave	Saldos 2018
VPP Básico	8.000,00	-800,00	2.400,00	-	-	9.600,00
VPP Mayor Valor	800,00	-	-	-	-	800,00
Am.Ac.VPP M.V.	0,00	-	-	-400,00	-	-400,00
Llave positiva	1.000,00	-	-	-	-	1.000,00
Am.Ac. Llave	0,00	-	-	-	-200,00	-200,00



Registración para el ejercicio económico 2018:

Acciones VPP Básico	2.400,00	
a Resutado Inversión		2.400,00
Dividendos a cobrar	800,00	
a Acciones VPP Básico		800,00
Amort. Acciones VPP Mayor Valor	400,00	
a Am.Ac.Accs.VPP M.V.		400,00
Amortización Llave Positiva	200,00	
Am.Ac. Llave Positiva		200,00



Durante el ejercicio económico 2019, «Emisora S.A.» vendió el intangible en \$ 3.800,00. 15/10/2019: El resultado del ejercicio 2019 de «Emisora S.A.» fue de \$5.000,00.

Patrimonio Neto 2018	\$ 12.000,00
Resultado Ejercicio 2019	\$ 5.000,00
Patrimonio Neto 2019	\$ 17.000,00



Cálculos para el ejercicio económico 2018:

Cálculos auxiliares

Resultado del ejercicio

5000x80%= 4.000,00

Eliminación VPP Mayor Valor -400,00

3.600,00

Llave Positiva

1000/5= 200,00

Cuantas	Saldos 2018	Resultado	Venta	Depreciación	Caldos 2019
Cuentas	3aidos 2018	Inversión	Intangible	Llave	Saldos 2018
VPP Básico	9.600,00	3.600,00	400,00	-	13.600,00
VPP Mayor Valor	800,00	ı	-800,00	-	0,00
Am.Ac.VPP M.V.	-400,00	ı	400,00	-	0,00
Llave positiva	1.000,00	ı	•	-	1.000,00
Am.Ac. Llave	-200,00	-	-	-200,00	-400,00



Registración para el ejercicio económico 2019:

Acciones VPP Básico	4.000,00	
Am. Acum. VPP Mayor Valor	400,00	
a Acciones VPP M.Valor		800,00
a Resutado Inversión		3.600,00
Amortización Llave Positiva	200,00	
Am.Ac. Llave Positiva	200,00	200,00



R.T.21 - Punto 1.2 Inc. e)

Cuando la empresa emisora tenga clases de acciones en circulación que otorguen diferentes derechos patrimoniales y/o económicos, el cálculo del valor patrimonial proporcional y la participación sobre los resultados de la empresa inversora deberán hacerse separadamente para cada una de ellas, sobre la base de sus condiciones de emisión.



Ejemplo: El capital de «Emisora S.A.» está compuesto por 8.000 acciones ordinarias de V.N. \$1 y 2.000 acciones preferidas de V.N. \$1. Si bien la proporción de la tenencia accionaria preferida es del 20% del capital, su participación en los resultados es del 33,33% (un tercio).

Se adquieren 3.000 acciones ordinarias de «Emisora S.A.» a \$ 5.100. Su Patrimonio Neto al momento de la adquisición era el siguiente:

Capital	\$ 10.000,00
Reserva Legal	\$ 2.000,00
Resultados Acumulados	\$ 3.000,00
Patrimonio Neto	\$ 15.000,00



#### Cálculo del VPP por acción:

#### Tenedores Acciones Preferidas

Capital + Reservas	\$ 12.000,00 x 20% =	\$ 2.400,00
Resultados Acumulados	\$ 3.000,00 x 33,33% =	\$ 1.000,00
Patrimonio Neto	\$ 15.000,00	\$ 3.400,00



#### Cálculo del VPP por acción:

#### Tenedores Acciones Ordinarias

Capital + Reservas	\$ 12.000,00 x 80% =	\$ 9.600,00
Resultados Acumulados	\$ 3.000,00 x 66,67% =	\$ 2.000,00
Patrimonio Neto	\$ 15.000,00	\$ 11.600,00



#### Cálculo del VPP Total:

	Cantidad	VPP Unitario	VPP Total
Acciones Ordinarias	8000	\$ 1,45	\$ 11.600,00
Acciones Preferidas	2000	\$ 1,70	\$ 3.400,00
Total del P.Neto			\$ 15.000,00

Cálculo del VPP acciones adquiridas:

3000 acciones x \$1,45 = \$4.350,00

Registración contable:

Acciones VPP Básico 4.350,00 Valor Llave 750,00

a Caja 5.100,00



R.T.21 - Punto 1.2 Inc. g)

Cuando el patrimonio neto de la empresa emisora estuviera integrado por aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones, deberán tenerse en cuenta los efectos que las condiciones establecidas para su conversión en acciones podrían tener para el cálculo del valor patrimonial proporcional.



Ejemplo: Se adquieren 5.500 acciones de «Emisora S.A.» en \$9.330,00. El valor nominal de dichas acciones es de \$1. Dentro del P.Neto de «Emisora S.A.» se encuentran aportes irrevocables, que darán derecho a sus aportantes a 3.500 acciones de valor nominal \$1. Los aportantes no tienen derecho a percibir dividendos hasta tanto no se emitan las acciones respectivas.

Emisora no posee activos identificables ni tiene expectativas de pérdidas futuras.

Al momento de adquisición el P. Neto de «Emisora S.A.» era el siguiente:

Capital	\$ 10.000,00
Aportes Irrevocables	\$ 4.900,00
Ajuste de Capital	\$ 2.000,00
Reserva Legal	\$ 2.000,00
Resultados Acumulados	\$ 4.000,00
Patrimonio Neto	\$ 22.900,00



Cálculo del VPP de acciones en circulación:

VPP sobre resultados distribuibles

VPP excluidos los resultados distribuibles

VPP acciones en circulación



Cálculo del VPP de acciones a emitir:

VPP acciones a emitir

#### Cálculo del VPP total:

#### **VPP Total**

	Cantidad	VPP Unitario	VPP Total
Accs. en circulación	10.000	\$ 1,80	\$ 18.000,00
Accs. a emitir	3.500	\$ 1,40	\$ 4.900,00
Total del P.Neto			\$ 22.900,00



Cálculo del VPP de acciones adquiridas:

5500 acciones x \$1,80 = \$9.900,00

#### Registración Contable:

Acciones VPP Básico	9.900,00	
a Resultado Inversión		570,00
a Caja		9.330,00



R.T.21 - Punto 1.2 Inc. j)

En el estado de resultados de la empresa inversora se incluirá la proporción que le corresponda sobre el resultado de la empresa emisora, neto de eliminaciones de resultados no trascendidos a terceros y que se encuentran contenidos en los saldos finales de activos. A los efectos de la eliminación de los resultados no trascendidos a terceros se procederá de la siguiente manera:

- 1. los provenientes de operaciones realizadas entre las empresas integrantes del grupo económico, según se lo define en la sección 2 (Consolidación de estados contables) de esta resolución técnica; deberán eliminarse totalmente;
- 2. en los restantes casos la eliminación se efectuará en proporción a la participación de la empresa inversora en la empresa emisora.

No procederá la eliminación de resultados no trascendidos a terceros cuando los activos que los contengan se encuentren medidos a valores corrientes determinados sobre la base de operaciones realizadas con terceros (es decir, partes independientes que no ejercen control ni influencia significativa sobre la empresa inversora y la emisora)



Ejemplo: La empresa A es controlante de la empresa B. Posee el 60% de la tenencia accionaria con derecho a voto.

Durante el último ejercicio económico, A le vendió a B un rodado (bien de uso) por un valor de \$15.000,00 cuyo valor contable era de \$6.000,00 (Valor original \$10.000,00; Amortizaciones Acumuladas \$4.000,00). La vida útil restante del rodado era de 3 años y el método de amortización aplicado era el lineal con año de alta completo.

Las depreciaciones computadas por B fueron de \$3.000,00.

El resultado económico de B fue de \$ 10.000,00.



Registración contable por el resultado de la inversión:

\$10.000,00 x 60%=

\$ 6.000,00

Acciones de B VPP Básico a Resultado Inversión 6.000,00

6.000,00



#### Ajuste por los resultados no trascendidos a terceros:

#### Eliminación del resultado no trascendido a terceros

Venta Bs.de Uso	-\$ 15.000,00
Costo Venta Bs.de Uso	\$ 6.000,00
Amortizaciones computadas	\$ 3.000,00
Amortizaciones originales	-\$ 2.000,00
Resultado Inversion	-\$ 8.000,00

Resultado Inversión	4.800,00	
a Accs. de B VPP Básico		4.800,00



R.T.21 - Punto 1.2 Inc. i)

Cuando la empresa emisora adquiera acciones de la empresa inversora, para el cálculo del valor patrimonial proporcional ambas deberán considerar las participaciones recíprocas. A tal efecto, al costo de adquisición se adicionará la participación sobre el resultado de la empresa emisora sin computar el resultado proveniente de su participación en la empresa inversora.

En caso que una empresa controlada posea acciones de su controlante es esencialmente lo mismo que si la controlante tuviera sus propias acciones en cartera y, por lo tanto, ésta deberá registrar la medición contable de las mismas como una reducción del patrimonio neto, de la misma forma que en el caso de las acciones propias en cartera. El mismo tratamiento deberá seguir la controlada cuando el único activo significativo de la controlante lo constituyesen las acciones de la controlada. En los restantes casos, la controlada registrará dichas acciones como activo (inversiones)



Ejemplo: La empresa A es controlante de la empresa B. Posee el 60% de la tenencia accionaria con derecho a voto.

A su vez, la empresa B tiene en cartera acciones de A por un valor contable de \$1.150,00. Dicha tenencia representa menos del 5% de la tenencia accionaria con derecho a voto de A. El importe de \$1.150,00 se compone de \$1.000,00 (que coincide con el VPP del P.Neto de A excluido el resultado del último ejercicio económico) y \$150,00 que corresponde a la participación de B en el resultado del último ejercicio económico de A.

El resultado del ejercicio de B arrojó una ganancia de \$2.500,00.



Registración contable por el resultado de la inversión:

\$2.500,00 x 60%=

1500

Acciones de B VPP Básico a Resultado Inversión 1.500,00

1.500,00



Ajuste por la participación de B en el resultado de A:

Eliminación del resultado de la paricipación de B en A

Resultado Inversiones B	\$ 2.500,00
Ajuste Resultado Inversiones B	-\$ 150,00
Resultado Inversiones B ajustado	\$ 2.350,00

\$2.350,00 x 60%= \$ 1.410,00

Resultado Inversión	90,00	
a Acciones de B VPP Básico		90,00



# Compras sucesivas de participaciones en sociedades

#### R.T. 21 - Punto 1.3.2

Cuando existan inversiones anteriores y mediante nuevas adquisiciones o por otras razones se presente una situación tal que justifique la utilización del método del valor patrimonial proporcional, éste deberá ser aplicado no sólo a la nueva inversión, sino también a las anteriores, para lo cual se deberá:

- a) Calcular los valores corrientes de los activos y pasivos identificables de las adquisiciones anteriores a la fecha de cada adquisición significativa, y reconocer los valores llave positivos o negativos desde cada fecha de adquisición, conforme lo establecido en la sección 1.3.1 (Tratamiento de compras de participaciones permanentes en sociedades en las que se ejerza el control, control conjunto o influencia significativa Caso general) de esta resolución técnica;
- b) a partir de cada fecha de adquisición, efectuar los ajustes correspondientes a la participación de la empresa inversora en los resultados de la empresa emisora generados desde dicha fecha, teniendo en cuenta:
- 1) la amortización de los activos depreciables identificables, a partir de sus valores corrientes; y
- 2) la amortización de la diferencia entre el costo de la inversión y la participación de la empresa inversora en el valor corriente de los activos netos identificables.

El mayor o menor valor de la inversión originado en los resultados de la empresa emisora, generados desde la fecha de cada adquisición original, debe tener como contrapartida un resultado del ejercicio o un ajuste de resultados anteriores, según corresponda.



## Resolución Técnica Nº 21 Consolidación de Estados Contables



## Consolidación de Estados Contables -Quienes deben consolidar

R.T. 21 - Punto 2.5.1

Como regla general, los estados contables de todas las sociedades integrantes del grupo económico deben ser consolidados. Es decir, que los estados contables consolidados deben incluir, en principio, a la sociedad controlante y a todas sus controladas.



## Consolidación de Estados Contables -Sociedades controladas que no deben consolidarse

R.T. 21 - Punto 2.5.2

Una sociedad controlada debe ser excluida de la consolidación cuando se produzcan al menos una de las siguientes circunstancias:

- a) Control temporal: cuando la sociedad controlada haya sido adquirida y se mantenga exclusivamente para su venta o disposición dentro del plazo de un año. Este plazo podrá extenderse si a la fecha de adquisición existieran circunstancias fuera del control de la sociedad controlante, que probablemente demanden mayor tiempo para la concreción de la venta o disposición (por ejemplo, debido a la existencia de obligaciones contractuales con partes no relacionadas o disposiciones legales o reglamentarias);
- b) Control no efectivo: cuando la sociedad controlante no ejerce efectivamente el control o el mismo está restringido, por ejemplo, por convocatoria de acreedores (cuando se pierde el control total de los activos), intervención judicial o convenios;
- c) No recuperabilidad de la inversión: si se ha previsionado totalmente el valor de la inversión en la sociedad controlada en los estados contables individuales de la controlante.



# Consolidación de Estados Contables - Métodos de Consolidación

R.T. 21 - Punto 2.5.6

- Consolidación en una sola línea Influencia Significativa
- Consolidación proporcional Control Conjunto
- ► Consolidación total Control



## Consolidación de Estados Contables -Requisitos para aplicar el método

R.T. 21 - Punto 2.5.5

#### a) Fecha de cierre y período de los estados contables que se consolidan

Los estados contables de todas las sociedades integrantes del grupo económico deben ser preparados a la fecha de los estados contables consolidados (es decir, a la fecha de cierre de la sociedad controlante) y abarcando igual período de tiempo.

No es necesario que se trate de estados contables de cierre de ejercicio, pudiendo prepararse estados contables especiales a efectos de la consolidación.

Sin embargo, podrá optarse por la utilización de los estados contables de la controlada a su fecha de cierre cuando: a) la diferencia entre ambos cierres no supere los tres meses, y b) la fecha de cierre de los estados contables de la controlada sea anterior a la de la controlante. En este caso se registrarán ajustes para reflejar los efectos de: 1) las transacciones o eventos significativos para la controlante, y 2) las transacciones entre la controlante y controlada, que hubieran modificado el patrimonio de la controlada, y que hayan ocurrido entre las fechas de los estados contables de la controlante.

Con el propósito de computar estos ajustes, la controlante podrá utilizar como fuente de información informes económico-financieros emitidos por la dirección de la controlada para el control de su gestión. En ningún caso podrán realizarse

registraciones basadas en cifras presupuestadas o pronosticadas. Asimismo, en su caso, se considerarán los cambios en el poder adquisitivo de la moneda argentina, de acuerdo con lo previsto en la sección 3.1 (Expresión en moneda homogénea) de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17 (Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general). El atributo de uniformidad establece que la extensión de los períodos contables, así como cualquier diferencia entre las fechas de cierre, deben conservarse de un período a otro.

#### b) <u>Moneda a emplear</u>

Los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden (moneda de cierre), de acuerdo con lo establecido en la sección 3.1 (Expresión en moneda homogénea) de la segunda parte de la

Resolución Técnica N° 17 (Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general).

Los estados contables emitidos originalmente en otra moneda deben ser convertidos previamente a moneda argentina mediante la aplicación de las normas de la sección 1 (Conversiones de estados contables para su consolidación o para la aplicación del método del valor patrimonial o del de consolidación proporcional) de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 18 (Normas contables profesionales: desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular).

#### c) Normas contables a emplear

Los estados contables de todos los integrantes del ente consolidado deben ser preparados aplicando las mismas normas contables en cuanto a:

- 1) Reconocimiento y medición contable de activos, pasivos y resultados;
- 2) conversión de las mediciones contenidas en los estados contables, originalmente expresadas en otras monedas;
- 3) agrupamiento y presentación de partidas en los estados básicos e información adicional.

En caso que existieran errores contables significativos en los estados contables a consolidar, la sociedad controlante deberá ajustarlos previamente a las eliminaciones, para evitar su traslado a los estados contables individuales y consolidados.

Si las normas contables aplicadas por las sociedades del grupo difieren entre sí, la controlante deberá ajustar las utilizadas por las controladas para uniformarlas con las propias.



- «Controlante S.A.» posee el 80% de la tenencia accionaria con derecho a voto de «Controlada S.A.». El Capital de «Controlada S.A.» se compone de 1.000 acciones.
- Durante el último ejercicio económico, «Controlada S.A.» le vendió a «Controlante S.A.» mercaderías por un valor de \$500,00, cuyo costo fue de \$400,00. A la fecha de cierre de ejercicio, «Controlante S.A.» ha vendido la totalidad de esas mercaderías.
- A su vez, Durante el último ejercicio económico, «Controlante S.A.» le vendió a «Controlada S.A.» mercaderías por un valor de \$1.000,00, cuyo costo fue de \$800,00. A la fecha de cierre de ejercicio, «Controlada S.A.» tiene en existencia la totalidad de esas mercaderías medidas a su costo de adquisición.
- La fecha de cierre de ejercicio económicos de ambas empresas coincide.



Estado de Situación Patrimonial	Controlante S.A.	Controlada S.A.
Activo		
Caja	6.000,00	1.700,00
Créditos	3.500,00	2.750,00
Bienes de Cambio	33.000,00	21.750,00
Bienes de Uso	40.000,00	2.500,00
Inversiones	21.160,00	1.500,00
Total del Activo	103.660,00	30.200,00
Pasivo	2.500,00	3.750,00
Patrimonio Neto		
Capital	75.500,00	24.500,00
Resultados Acumulados	25.660,00	1.950,00
Total del P.Neto	101.160,00	26.450,00
Total Pasivo + PN	103.660,00	30.200,00

Estado de Resultados	Controlante S.A.	Controlada S.A.
Ventas	19.630,00	8.525,00
Costo de Ventas	-9.000,00	-6.600,00
Resultado Bruto	10.630,00	1.925,00
Gastos	-3.000,00	-1.000,00
Otros ingresos	1.500,00	525,00
Resultado Inversiones	1.280,00	150,00
Resutado del Ejercicio	10.410,00	1.600,00



Cálculo del VPP de la inversión:

```
P.Neto de Controlada S.A. $ 26.450,00

Resultado no trascendido a 3º -$ 200,00

P.Neto ajustado $ 26.250,00
```

VPP por acción \$ 26.250,00 = \$ 26,25 1.000 accs.

VPP de la inversión: 800 accs. X \$26,25 = \$21.000,00



Cálculo del VPP del resultado de la inversión:

```
Resultado de Controlada S.A. $1.600,00
Resultado no trascendido a 3^{\circ} -$200,00
Resultado ajustado $1.400,00
```

```
VPP del resultado por acción $1.400,00 = $1,40
1.000 accs.
```

*VPP del resultado:* 800 accs. X \$1,40 = \$1.120,00



Cálculo de la Participación Minoritaria y de los Resultados Acumulados ajustados:

Participación Minoritaria en el P.Neto de Controlada S.A.:

 $200 \ accs. \ X \ $26,25 = $5.250,00$ 

Participación Minoritaria en el Resultado de Controlada S.A.:

 $200 \ accs. \ X \$1,40 = \$280,00$ 

Ajuste a los Resultados Acumulados de Controlante S.A.:

Resultados Acumulados de Controlante S.A. \$25.660,00
Resultado de la inversión -\$1.280,00
Resultado de la inversión ajustao \$1.120,00
Resultado Acumulados ajustados \$25.500,00



Estado de Situación Patrimonial	Contrtoainte	Controlada	Eliminaciones	Condolidado
Activo				
Caja	6.000,00	1.700,00		7.700,00
Créditos	3.500,00	2.750,00		6.250,00
Bienes de Cambio	33.000,00	21.750,00	-200,00	54.550,00
Bienes de Uso	40.000,00	2.500,00		42.500,00
Inversiones	21.000,00	1.500,00	-21.000,00	1.500,00
Total del Activo	103.500,00	30.200,00	-21.200,00	112.500,00
Pasivo	2.500,00	3.750,00		6.250,00
Participacion minoritaria			5.250,00	5.250,00
Patrimonio Neto				
Capital	75.500,00	24.500,00	-24.500,00	75.500,00
Resultados Acumulados	25.500,00	1.950,00	-1.950,00	25.500,00
Total del P.Neto	101.000,00	26.450,00	-26.450,00	101.000,00
Total Pasivo + PN	103.500,00	30.200,00	-26.450,00	112.500,00
Estado de Resultados	ContrtoaInte	Controlada	Eliminaciones	Condolidado
Ventas	19.630,00	8.525,00	-1.500,00	26.655,00
Costo de Ventas	-9.000,00	-6.600,00	1.300,00	-14.300,00
Resultado Bruto	10.630,00	1.925,00	-200,00	<i>12.355,00</i>
Gastos	-3.000,00	-1.000,00		-4.000,00
Otros ingresos	1.500,00	525,00		2.025,00
Resultado Inversiones	1.120,00	150,00	-1.120,00	150,00
Resutado del Ejercicio	10.250,00	1.600,00	-1.320,00	10.530,00
Participacion minoritaria			-280,00	-280,00
				10.250,00



#### Consolidación de Estados Contables -Control - Resultados no trascendidos a 3° - Ejemplo de Consolidación Proporcional

En la consolidación proporcional se determina el VPP de la inversión y luego se suman línea a línea las partidas del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados aplicando a los saldos de la controlada el porcentaje de participación.

Las eliminaciones se realizan por el porcentaje de participación de la controlante.

Estado de Situación Patrimonial	Controlante S.A.	Controlada S.A.	Eliminaciones	Condolidado
Activo				
Caja	6.000,00	1.700,00		7.360,00
Créditos	3.500,00	2.750,00		5.700,00
Bienes de Cambio	33.000,00	21.750,00	-160,00	50.240,00
Bienes de Uso	40.000,00	2.500,00		42.000,00
Inversiones	21.000,00	1.500,00	-21.000,00	1.200,00
Total del Activo	103.500,00	30.200,00	-21.160,00	106.500,00
Pasivo	2.500,00	3.750,00		5.500,00
Patrimonio Neto				
Capital	75.500,00	24.500,00	-24.500,00	75.500,00
Resultados Acumulados	25.500,00	1.950,00	-1.950,00	25.500,00
Total del P.Neto	101.000,00	26.450,00	-26.450,00	101.000,00
Total Pasivo + PN	103.500,00	30.200,00	-26.450,00	106.500,00
Estado de Resultados	Controlante S.A.	Controlada S.A.	Eliminaciones	Condolidado
Ventas	19.630,00	8.525,00	-1.200,00	25.250,00
Costo de Ventas	-9.000,00	-6.600,00	1.040,00	-13.240,00
Resultado Bruto	10.630,00	1.925,00	-160,00	12.010,00
Gastos	-3.000,00	-1.000,00		-3.800,00
Otros ingresos	1.500,00	525,00		1.920,00
Resultado Inversiones	1.120,00	150,00	-1.120,00	120,00
Resutado del Ejercicio	10.250,00	1.600,00	-1.280,00	10.250,00



- «Controlante S.A.» posee el 80% de la tenencia accionaria con derecho a voto de «Controlada S.A.». El Capital de «Controlada S.A.» se compone de 900 acciones ordinarias y 100 acciones preferidas que tienen una participación en los resultados del 20%.
- ► El Resultado del Ejercicio de «Controlada S.A.» (\$1.600,00) es totalmente distribuible.
- Los Resultados Acumulados de «Controlada S.A.», excluido el resultado del presente ejercicio económico, se componen por Reservas.
- La fecha de cierre de ejercicio económicos de ambas empresas conicide.



Estado de Situación Patrimonial	Controlante S.A.	Controlada S.A.
Activo		
Caja	6.000,00	1.700,00
Créditos	3.500,00	2.750,00
Bienes de Cambio	33.000,00	21.750,00
Bienes de Uso	40.000,00	2.500,00
Inversiones	21.160,00	1.500,00
Total del Activo	103.660,00	30.200,00
Pasivo	2.500,00	3.750,00
Patrimonio Neto		
Capital	75.500,00	20.000,00
Resultados Acumulados	25.660,00	6.450,00
Total del P.Neto	101.160,00	26.450,00
Total Pasivo + PN	103.660,00	30.200,00
Estado de Resultados	Controlante S.A.	Controlada S.A.
Ventas	19.630,00	8.525,00
Costo de Ventas	-9.000,00	-6.600,00
Resultado Bruto	10.630,00	1.925,00
Gastos	-3.000,00	-1.000,00
Otros ingresos	1.500,00	525,00
Resultado Inversiones	1.280,00	150,00
Resutado del Ejercicio	10.410,00	1.600,00



#### Cálculo del VPP de la inversión:

#### Tenedores Acciones Preferidas

P.Neto de Controlada S.A.excluido el resultado	\$ 24.850,00 x 10% =	\$ 2.485,00
Resultado de Controlada S.A.	\$ 1.600,00 x 20% =	\$ 320,00
Patrimonio Neto	\$ 26.450,00	\$ 2.805,00



#### Cálculo del VPP de la inversión:

#### Tenedores Acciones Ordinarias

P.Neto de Controlada S.A.excluido el resultado	\$ 24.850,00 x 90% =	\$ 22.365,00
Resultado de Controlada S.A.	\$ 1.600,00 x 80% =	\$ 1.280,00
Patrimonio Neto	\$ 26.450,00	\$ 23.645,00

VPP del resultado por acción = 
$$\frac{$1.280,00}{900 \text{ accs.}}$$
 =  $$1,42 \times 800 \text{ accs.}$  =  $$1.137,78$ 



## Cálculo de la Participación Minoritaria y de los Resultados Acumulados ajustados:

Participación Minoritaria en el P.Neto de Controlada S.A.:

$$100 \ accs. \ X \ $28,05 = $2.805,00$$
  
 $100 \ accs. \ X \ $26,27 = $2.627,22$   
 $$5.432,22$ 

Participación Minoritaria en el Resultado de Controlada S.A.:

100 accs. 
$$X $3,20 = $320,00$$
  
100 accs.  $X $1,42 = $142,22$   
 $$462,22$ 

Ajuste a los Resultados Acumulados de Controlante S.A.:

Resultados Acumulados de Controlante S.A.	\$ 25.660,00
Resultado de la inversión	-\$ 1.280,00
Resultado de la inversión ajustado	\$ 1.137,78
Resultado Acumulados ajustados	\$ 25.517,78



Estado de Situación Patrimonial	Controlante	Controlada	Eliminaciones	Condolidado
Activo				
Caja	6.000,00	1.700,00		7.700,00
Créditos	3.500,00	2.750,00		6.250,00
Bienes de Cambio	33.000,00	21.750,00		54.750,00
Bienes de Uso	40.000,00	2.500,00		42.500,00
Inversiones	21.017,78	1.500,00	-21.017,78	1.500,00
Total del Activo	103.517,78	30.200,00	<i>-21.017,78</i>	112.700,00
Pasivo	2.500,00	3.750,00		6.250,00
Participacion minoritaria			5.432,22	5.432,22
Patrimonio Neto				
Capital	75.500,00	20.000,00	-20.000,00	75.500,00
Resultados Acumulados	25.517,78	6.450,00	-6.450,00	<i>25.517,78</i>
Total P.Neto	101.017,78	26.450,00	-26.450,00	101.017,78
Total Pasivo + PN	103.517,78	30.200,00	-26.450,00	112.700,00
Estado de Resultados	Controlante	Controlada	Eliminaciones	Condolidado
Ventas	19.630,00	8.525,00		28.155,00
Costo de Ventas	-9.000,00	-6.600,00		-15.600,00
Resultado Bruto	10.630,00	1.925,00	-	12.555,00
Gastos	-3.000,00	-1.000,00		-4.000,00
Otros ingresos	1.500,00	525,00		2.025,00
Resultado Inversiones	1.137,78	150,00	-1.137,78	150,00
Resutado del Ejercicio	<i>10.267,78</i>	1.600,00	-1.137,78	10.730,00
Participacion minoritaria			-462,22	-462,22
	•			10.267,78



- «Controlante S.A.» posee el 80% de la tenencia accionaria con derecho a voto de «Controlada S.A.». El Capital de «Controlada S.A.» se compone de 1.000 acciones ordinarias.
- «Controlada S.A.» posee acciones de «Controlante S.A.». Las mismas se encuentran expuestas dentro del saldo del rubro Inversiones y tienen un valor contable de \$500,00.
- ► En el Estado de Resultados de «Controlada S.A.» se encuentran incluidos dentro del capítulo Resultado Inversiones, \$50,00 correspondientes a la participación en el resultado arrojado por el último ejercicio económico de «Controlante S.A.». Dicho importe ha sido determinado excluyendo del resultado del ejercicio, el resultado por inversión de «Controlante S.A».
- ▶ La fecha de cierre de ejercicio económicos de ambas empresas conicide.

Estado de Situación Patrimonial Activo	Controlante S.A.	Controlada S.A.
Caja	6.000,00	1.700,00
Créditos	3.500,00	2.750,00
Bienes de Cambio	33.000,00	21.750,00
Bienes de Uso	40.000,00	2.500,00
Inversiones	21.160,00	1.500,00
Total del Activo	103.660,00	30.200,00
Pasivo	2.500,00	3.750,00
Patrimonio Neto		•
Capital	75.500,00	24.500,00
Resultados Acumulados	25.660,00	1.950,00
Total del P.Neto	101.160,00	26.450,00
Total Pasivo + PN	103.660,00	30.200,00
Estado de Resultados	Controlante S.A.	Controlada S.A.
Ventas	19.630,00	8.525,00
Costo de Ventas	-9.000,00	-6.600,00
Resultado Bruto	10.630,00	1.925,00
Gastos	-3.000,00	-1.000,00
Otros ingresos	1.500,00	525,00
Resultado Inversiones	1.280,00	150,00
Resutado del Ejercicio	10.410,00	1.600,00

Cálculo del VPP de la inversión:

P.Neto de Controlada S.A. \$26.450,00

Resultado Inversión de B -\$50,00

P.Neto ajustado \$26.400,00

VPP por acción \$ 26.400,00 = \$ 26,40 1.000 accs.

*VPP de la inversión:* 800 accs. *X* \$26,40 = \$21.120,00

Cálculo del VPP del resultado de la inversión:

VPP del resultado por acción 
$$\frac{$1.550,00}{1.000 \text{ accs.}} = $1,55$$

 $VPP \ del \ resultado: 800 \ accs. \ X $1,55 = $1.240,00$ 

#### Eliminaciones:

Ruhro	Inversiones

Inversiones Controlante S.A.
Inversiones Controlada S.A.
Total eliminación Inversiones

#### Resultado Inversiones

Resultado Inversiones Controlante S.A \$ 1.240,00
Resultado Inversiones Controlada S.A. \$ 50,00
Total eliminación Rdo. Inversiones \$ 1.290,00

#### Patrimonio Neto

\$ 21.120,00

\$ 500,00 \$ 21.620,00

Capital Controlante S.A. \$ 374,38 Capital Controlada S.A. \$ 24.500,00 Total eliminación Capital \$ 24.874,38

Resultados Acumulados Controlante S.A. \$75,62

Resultados Acumulados Controlada S.A. \$1.950,00

Total Eliminación Result. Acumulados \$2.025,62

Total eliminación P.Neto \$26.900,00

\$450 distribuidos proporcionalmente

Cálculo de la Participación Minoritaria:

Participación Minoritaria en el P.Neto de Controlada S.A.:

Participación Minoritaria en el Resultado de Controlada S.A.:

	7.700,00 6.250,00 54.750,00 42.500,00
Créditos       3.500,00       2.750,00         Bienes de Cambio       33.000,00       21.750,00	6.250,00 54.750,00
Bienes de Cambio 33.000,00 21.750,00	54.750,00
	•
Bienes de Uso 40.000,00 2.500,00	42.500,00
	, -
Inversiones 21.120,00 1.500,00 -21.620,00	1.000,00
Total del Activo 103.620,00 30.200,00 -21.620,00 1	12.200,00
Pasivo 2.500,00 3.750,00	6.250,00
Participacion minoritaria 5.280,00	5.280,00
Patrimonio Neto	
Capital 75.500,00 24.500,00 -24.874,38	75.125,62
Resultados Acumulados 25.620,00 1.950,00 -2.025,62	25.544,38
Total P.Neto 101.120,00 26.450,00 -26.900,00 1	00.670,00
Total Pasivo + PN 103.620,00 30.200,00 -26.900,00 1	12.200,00
Estado de Resultados Controlante S.A. Controlada S.A. Eliminaciones Condo	olidado
Ventas 19.630,00 8.525,00	28.155,00
Costo de Ventas -9.000,00 -6.600,00	15.600,00
Resultado Bruto 10.630,00 1.925,00 -	12.555,00
Gastos -3.000,00 -1.000,00	-4.000,00
Otros ingresos 1.500,00 525,00	2.025,00
Resultado Inversiones 1.240,00 150,00 -1.290,00	100,00
Resutado del Ejercicio 10.370,00 1.600,00 -1.290,00	10.680,00
Participacion minoritaria -310,00	-310,00
	10.370,00